



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

El Rotary Club Bariloche, a través de su Rueda Femenina será responsable de la organización de las **XII Jornadas Nacionales de Ruedas Internas** que se desarrollarán en Bariloche en septiembre de 2007.

Desde hace 40 años el objetivo de la rueda femenina es potenciar mediante la amistad los esfuerzos de cada una de sus miembros para realizar obras de servicio para la comunidad. Aplica el ideal de servicio dentro del mismo grupo de socias, dignificando los valores de cada una, tanto en su vida privada como pública. Estimula el trabajo de otras Ruedas Femeninas estableciendo lazos de amistad con otras Ruedas Femeninas dentro del Distrito 4930. Reconoce el valor de todo trabajo útil y digno. Continúa trabajando con el Banco Ortopédico, con la participación en forma activa en la Red de Instituciones. Desde sus inicios presta su ayuda al Hospital zonal de Bariloche.

La última de estas Jornadas de Ruedas Femeninas Rotarias se realizó en General Belgrano, Córdoba con una participación de 500 personas cabe destacar que ha sido declarado de interés Provincial en aquella Provincia. Cabe recordar que en distintas provincias se ha declarado de interés provincial, como el decreto n° 2893 de septiembre de 1.997 en las jornadas que se realizaron en la ciudad de Neuquen.

En septiembre de 2007 las "XII Jornadas Nacionales de Ruedas Femeninas de Clubes Rotarios tendrán como lema: "Familia Desafío del Futuro, enfocado hacia tres ejes principales Educación, Salud y Justicia. Se convocará para ello a disertantes de gran trayectoria.

Las Participantes de dichas Jornadas serán: "Esposas de rotarios pertenecientes a Ruedas Femeninas de todos los clubes Rotarios del País y países limítrofes.

Este encuentro constituirá una oportunidad para hacer conocer el patrimonio cultural y las realidades sociales de nuestra ciudad, así como también crear conciencia de la necesidad de defender la familia como célula inicial de toda organización social.

Por ello:

Autor: Néstor Hugo Castañón



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

DECLARA

Artículo 1°.- De Interés, cultural, social y educativo las "XII Jornadas Nacionales de Ruedas Femeninas de Clubes Rotarios".

Artículo 2°.- De forma